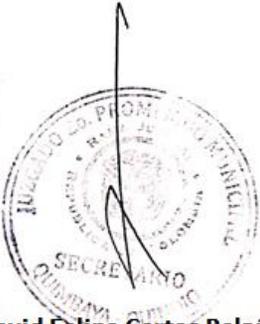


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó respuesta por parte del Banco BBVA, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 1 de febrero de 2023



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO: VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (EJECUCIÓN DE COSTAS)
EJECUTANTE: LILIANA BUITRAGO HERRERA
APODERADO: DIEGO LUIS VIGOYA AGUIRRE
EJECUTADO: JOSE JESUS VERA LÓPEZ
PROVIDENCIA: PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO: 63-594-4089-002-2021-00014-00

Primero (1º) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por parte del Banco BBVA, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ